

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID***Contabilidad-Control de Ahorro*

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, cotabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario: 1032-30006121.10 José Antonio Soucase Peyoro y Vicenta Aguado Planelles. 1037-30010371.34 Soledad de Mateo Laiglesia. 1056-30007208.64 Pablo González Vaquero y Santas Arranz Rubio. 1770-30002227.78 Angel Polo Villarejo. 2238-30000449.10 María González Hernández.

Libretas de ahorro a plazo: 1000-03008579.09 Antonio Parra López. 1006-03007085.32 Tomás Domínguez González y María Concepción Ortega Aylagas. 1008-03002723.39 Cesareo Romo Hernández y Alfonso Gayón Sánchez. 1038-03501351.25 Juan Manuel Somolinos Romero. 1047-03002055.55 Eva Framage Bastián y Mercedes González Framage. 1097-01203592.26 Vicente Rojo Callejo y María Nieves de Andrés Menéndez. 1122-06500410.60 María Marqués Carbajal. 1197-03001253.88 Gregorio Orduña Núñez. 2210-03000006.22 Juan José Sánchez Álvarez y Pablo Sánchez Álvarez. 2441-03000527.82 Florentino Rodríguez Parra, Guadalupe del Valle González, Florentino Rodríguez del Valle y Carmela Rodríguez del Valle. 2441-03000130.66 Julio Rodríguez del Valle, Florentino Rodríguez Parra y Guadalupe del Valle González.

Madrid, 17 de agosto de 1989.-El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.-12.398-C.

**CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD
DE LAS BALEARES**

La Caja de Baleares «Sa Nostra» comunica a sus clientes los tipos de interés que aplicará por los siguientes conceptos:

Descubiertos en cuenta corriente: Interés nominal 24 por 100.

Excedidos en cuenta de crédito: Recargo de 4 puntos sobre el interés nominal, con un mínimo del 22 por 100.

Palma de Mallorca, 14 de agosto de 1989.-El Apoderado.-12.387-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 18 de agosto de 1989:

KCI-IPCH-LLXE-LLCO
CHBCH-CHCHA-IVU-LUE

Madrid, 18 de agosto de 1989.-12.386-C.

**COMPANÍA COMERCIAL
DISTRIBUIDORA, S. A.***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general

extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, vía Augusta, números 13-15, de Barcelona, el día 29 de septiembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para hacer constar la no transmisibilidad de los títulos a extranjeros, excepto nacionales de la CEE.

Segundo.-Lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro a que se refiere el artículo 59 de la Ley, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Barcelona, 30 de agosto de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fusté Miret.-12.607-C.

**CUADROS ELECTRICOS
DE MANIOBRA, S. A.***Acuerdo de disolución*

La Junta general de accionistas de la Sociedad, de fecha 21 de julio de 1989, acordó la disolución de esta Sociedad, abriéndose el periodo liquidatorio.

Madrid, 21 de julio de 1989.-Francisco García Fillol.-12.409-C.

**INSTITUTO EMPRESARIAL
INTERNACIONAL, S. A.**

En mi calidad de Presidente del Consejo de Administración, convoco a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 25 de septiembre, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 26 de septiembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Remoción del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de Administrador único.

Tercero.-Revocación de poderes.

Cuarto.-Remoción del Secretario.

Quinto.-Nombramiento de nuevo Secretario.

Madrid, 1 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.610-C.

**COMPANÍA AUXILIAR
DE FOSFOROS, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, María de Molina, 39, Madrid, para el día 25 de septiembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día 26 de septiembre de 1989, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Examen y aprobación del Balance de disolución.

Tercero.-Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de septiembre de 1989.-El Consejo de Administración.-12.605-C.

BASKEXPOR, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se publica el Balance final de «Baskexport, Sociedad Anónima», en liquidación, aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada en Vitoria el 21 de julio de 1989:

	Pesetas
Activo:	
Bancos, cuentas corrientes	78.800.000
Total Activo	78.800.000
Pasivo:	
Capital social	100.000.000
Pérdidas acumuladas	(21.200.000)
Total Pasivo	78.800.000
Cuota de liquidación por acción, 788 pesetas.	

Bilbao, 26 de julio de 1989.-El Liquidador único, Estanislao Aguirre Arrarte.-5.236-D.

**IBERIA COMPANÍA ANONIMA
DE SEGUROS GENERALES**

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 2 de septiembre de 1989, página 28184, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «Compañía Anónima de Seguros Generales», debe decir: «Iberia Compañía Anónima de Seguros Generales».-12.558-C CO.

HIELOS Y CUBITOS AZAHAR, S. A.*Junta extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Hielos y Cubitos Azahar, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-12211025, de Castellón de la Plana, para celebrar Junta extraordinaria, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1989, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 28 de septiembre de 1989, la cual se celebrará en Castellón de la Plana, calle Navarra, número 56, primero, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Cese de los Administradores.

Tercero.-Nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.-Exigir las responsabilidades que procedan a los Administradores.

Quinto.—Nombramiento de las personas que procedan, para efectuar una auditoria de las cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Castellón, 4 de septiembre de 1989.—Un Administrador.—12.615-C.

AGRUPACION DE FINCAS DE CEBREROS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Agrupación de Fincas de Cebros, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, Gran Vía, 67, despacho 602, el próximo día 21 de septiembre de 1989, en primera convocatoria, a las diez de la mañana, y, en segunda, a las once horas del siguiente día, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Cese y nombramientos de cargos y delegación de facultades.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cebros, 5 de septiembre de 1989.—El Secretario.—12.638-C.

MERLIN GERIN GARDY, S. A. (Sociedad absorbente)

MERLIN GERIN GECSA, S. A. (Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

«Merlin Gerin Gardy, Sociedad Anónima», y «Merlin Gerin Gecsa, Sociedad Anónima», domiciliadas en Barcelona (plaza Letamendi, 5), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunican que sus respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas con carácter universal en fecha 2 de enero de 1989, acordaron por unanimidad la fusión de dichas Compañías, mediante la absorción por «Merlin Gerin Gardy, Sociedad Anónima», de «Merlin Gerin Gecsa, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque el patrimonio de la absorbida a la absorbente, con entera transmisión, asunción y subrogación de ésta en todos los derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida.

Los acuerdos adoptados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la presente fusión por absorción, concediendo los beneficios fiscales previstos en la legislación reguladora del Régimen Fiscal de Fusión de Empresas, quedando autorizado el Consejo de Administración para gestionar la obtención de tales beneficios fiscales e interpretar el alcance de los que se concedan a los efectos de tener por cumplida la expresada condición suspensiva.

Barcelona, 13 de julio de 1989.—Juan Ribalta Aguilera, Secretario de las Juntas generales de accionistas de «Merlin Gerin Gardy, Sociedad Anónima», y «Merlin Gerin Gecsa, Sociedad Anónima».—12.500-C.

2.ª 6-9-1989

GALLETAS SIRO, S. A. (Sociedad absorbente)

GENERAL BISCUITS ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

«Galletas Siro, Sociedad Anónima», domiciliada en Venta de Baños (Palencia), kilómetro 84 de la carretera de Burgos a Portugal, y «General Biscuits España, Sociedad Anónima», con domicilio en Granollers (Barcelona), calle Coll de la Manyá, sin número, en

cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunican que sus respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas con carácter universal en fecha 2 de enero de 1989, acordaron por unanimidad la fusión de dichas Compañías, mediante la absorción por «Galletas Siro, Sociedad Anónima», de «General Biscuits España, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque el patrimonio de ésta a la primera, con entera transmisión, asunción y subrogación de la absorbente en todos los derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida.

En virtud de dichos acuerdos se entregarán 20 acciones de «Galletas Siro, Sociedad Anónima», por cada acción de «General Biscuits España, Sociedad Anónima».

Los acuerdos adoptados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la presente fusión por absorción, concediendo los beneficios fiscales previstos en la legislación reguladora del Régimen Fiscal de Fusión de Empresas, quedando autorizado el Consejo de Administración para gestionar la obtención de tales beneficios fiscales e interpretar el alcance de los que se concedan a los efectos de tener por cumplida la expresada condición suspensiva.

Venta de Baños y Granollers, 13 de julio de 1989.—Ramón Viladas Monsonis, Secretario del Consejo de Administración de «Galletas Siro, Sociedad Anónima».—Juan Ribalta Aguilera, Secretario del Consejo de Administración de «General Biscuits España, Sociedad Anónima».—12.501-C.

2.ª 6-9-1989

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago cupones de obligaciones

Emisión 1955.—El cupón número 68 correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 1 de octubre de 1989, a razón de 25,30 pesetas netas por cupón (bruto 33,75 pesetas).

Emisión 1985.—El cupón número 8 correspondiente a las obligaciones simples 13,25 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 18.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 1 de octubre de 1989, a razón de 2.484,40 pesetas netas por cupón (bruto 3.312,50 pesetas).

Emisión 1988.—El cupón número 3 correspondiente a los bonos convertibles 10,50 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 700.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 14 de octubre de 1989, a razón de 393,75 pesetas netas por cupón (bruto 525 pesetas).

Emisión 1984.—El cupón número 10 correspondiente a las obligaciones simples 16 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 8.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 26 de octubre de 1989, a razón de 3.000 pesetas netas por cupón (bruto 4.000 pesetas).

Emisión 1980.—El cupón número 19 correspondiente a las obligaciones hipotecarias 13,25 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 24.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 30 de octubre de 1989, a razón de 3.272,75 pesetas netas por cupón (bruto 3.312,50 pesetas).

Emisión 1987.—El cupón número 5 correspondiente a los bonos convertibles 9 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 300.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 30 de octubre de 1989, a razón de 337,50 pesetas netas por cupón (bruto 450 pesetas).

Emisión 1981.—El cupón número 17 correspondiente a las obligaciones hipotecarias 14,25 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 19.000, ambos inclusive,

se pagará a partir de su vencimiento 28 de noviembre de 1989, a razón de 2.671,875 pesetas netas por cupón (bruto 3.562,50 pesetas).

Emisión 1989.—El cupón número 1 correspondiente a los bonos convertibles 11,25 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 208.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 1 de diciembre de 1989, a razón de 2.109,375 pesetas netas por cupón (bruto 2.812,50 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Natwest March, Banco Hispano Americano, Banco Bilbao Vizcaya, Banco Exterior de España y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 28 de agosto de 1989.—El Consejo de Administración.—4.518-5.

INSTITUTO DE SERVICIOS PARA LA DIRECCION, S. A.

En cumplimiento de lo señalado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las veinte horas del día 2 de octubre de 1989, en primera convocatoria, y a las veinte horas del día 4 del propio mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.
Segundo.—Modificación de los artículos 14, 26 y 30 de los Estatutos sociales, a fin de establecer que la administración de la Compañía pueda corresponder a uno o más Administradores que serán indistintos en caso de ser más de uno.

Tercero.—Fijar en uno el número de Administradores de la Compañía, con la consiguiente revocación del restante.

Cuarto.—Ampliación del capital social en 5.000.000 de pesetas, elevándolo así a la cifra de 10.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 500 nuevas acciones, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, a desembolsar en un 50 por 100 en el momento de su suscripción; así como adecuación del artículo 5.º de los Estatutos sociales a dicho capital.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta de accionistas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores en su caso.

Los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, podrán obtener las tarjetas de asistencia en el domicilio social.

Barcelona, 30 de agosto de 1989.—Ramón Uria Martínez, Administrador.—12.504-C.

FUNDACION «SIERRA-PAMBLEY»

Rectificación

La Fundación «Sierra-Pambley», domiciliada en León, publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, del 23 de agosto de 1989, en página 27190, anuncio relativo a pública subasta de solares de su propiedad sitos en Villablino (León), habiendo sufrido error de redacción que se rectifica por el presente.

En el párrafo quinto del anuncio, después de la última coma, el texto dice: «a partir del sexto día natural anterior al de la subasta».

Debe decir: «hasta el sexto día natural anterior al de la subasta».

León, 29 de agosto de 1989.—Antonio Gamonedá Lobón, Gerente.—5.532-D.